ACTA N° 002

31 DE ENERO DE 2026

INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SAMIC – CONV N° CSM-002-2026
LEY 80/93 – LEY 1150/2007 Y LEY 1474 Y SUS DECRETOS 1082 de 2015

El día 29 de enero de 2026, en desarrollo del proceso de selección de mínima cuantía SAMIC– CONV N° CSM-002 – 2026 cuyo objeto es el siguiente: **"**SUMINISTRO DE 80 VIAJES DE MATERIAL DE PLAYA SELECCIONADO PARA ELABORACION DE BLOQUES DE CONCRETO EN EL CENTRO DE ACOPIO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE EL BAGRE, ANTIOQUIA**."** evaluación de cumplimiento de los requisitos habilitantes de las propuestas que se presentaron al proceso de selección referenciado anteriormente, la cual tuvo como resultado el siguiente informe:

OBJETO: **SUMINISTRO DE 80 VIAJES DE MATERIAL DE PLAYA SELECCIONADO PARA ELABORACION DE BLOQUES DE CONCRETO EN EL CENTRO DE ACOPIO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.**

CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 1 EMILIO JOSE SOTO HOYOS RUT 1067923767-6** **CUMPLE O NO CUMPLE**
4.1	Carta de presentación de la propuesta	Si Cumple
4.2	Documentos de identidad	Si Cumple
4.3	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	Si Cumple
4.4	Certificado de antecedentes fiscales vigente	Si Cumple
4.5	Declaración juramentada de inhabilidad o incompatibilidad	Si Cumple
4.6	Cumplimiento de seguridad social integral	No cumple (subsanar)
4.7	Valor de la propuesta	Si Cumple
4.8	Certificado de existencia y presentación	Si cumple

4.9	Registro único tributario (RUT)	Si Cumple
5.1	experiencia general del proponente (mínimo 5 años)	No cumple (subsanar)
5.2	criterios de evaluación (acreditación de experiencia en la ejecución de por los menos dos certificados de contratos ejecutados)	No cumple (subsanar)

CÓDIGO	**DESCRIPCIÓN**	**PROPONENTE 2 DAVID JOSE FLOREZ PEREZ RUT 10772068-9** **CUMPLE O NO CUMPLE**
4.1	Carta de presentación de la propuesta	Si Cumple
4.2	Documentos de identidad	Si Cumple
4.3	Certificado de antecedentes disciplinarios vigentes	Si Cumple
4.4	Certificado de antecedentes fiscales vigente	Si Cumple
4.5	Declaración juramentada de inhabilidad o incompatibilidad	Si Cumple
4.6	Cumplimiento de seguridad social integral	No cumple (subsanar)
4.7	Valor de la propuesta	Si Cumple
4.8	Certificado de existencia y presentación	Si cumple
4.9	Registro único tributario (RUT)	Si Cumple
5.1	experiencia general del proponente (mínimo 5 años)	No cumple (subsanar)
5.2	criterios de evaluación (acreditación de experiencia en la ejecución de por los menos dos certificados de	No cumple (subsanar)

	contratos ejecutados)	

VALOR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: $ (33.880.00)
PLAZO DE EJECUCION: UN (2) MESES.

En el presente proceso de selección se presentaron los siguientes proponentes y luego de revisar el valor de la propuesta se tiene el siguiente orden de elegibilidad:

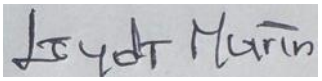
NUMERO	Fecha de presentación	PROPONENTE	VALOR DE LA OFERTA	VALOR DEL PROPONENTE	CUMPLE O NO CUMPLE
1	9.01 AM. 30 de enero de 2026	EMILIO JOSE SOTO HOYOS RUT 1067923767-6	$33.880.000	$33.880.000	Si Cumple
2	9.19 AM. 30 de enero de 2026	DAVID JOSE FLOREZ PEREZ RUT 10772068-9	$33.880.000	$33.600.000	Si Cumple

Una vez subido a la plataforma de SECOP II el informe de evaluación, a cada uno de los proponentes se les dio a conocer que criterios cumplían, se evidenció que la oferta más económica si cumplió con el valor de la propuesta registrada en el secop II el cual no tiene subsanación, por consiguiente de acuerdo con los requisitos habilitantes contemplados en la invitación publica en el numeral 4. "*La verificación de los requisitos enunciados en el Decreto 1082 de 2015, se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el artículo,* se selecciona la oferta de **DAVID JOSE FLOREZ PEREZ con RUT 10772068-9**, quien no sobrepaso el presupuesto oficial y fue la oferta más baja además de cumplir con todos los requisitos habilitantes.

En concordancia con el Parágrafo del Artículo **2.2.1.1.1.5.3;** Decreto 1082 de 2015, se hizo la verificación de los requisitos habilitantes contenidos en la Convocatoria y encontrando los ajustados a lo solicitado

El proponente **DAVID JOSE FLOREZ PEREZ con RUT 10772068-9** presento una propuesta técnica y económicamente viable y acorde con los requisitos contenidos en la Invitación Pública, se recomienda que la adjudicación del proceso de selección de mínima cuantía SAMIC CONV N° CSM-002 - 2026, cuyo objeto es el siguiente **SUMINISTRO DE 80 VIAJES DE MATERIAL DE PLAYA SELECCIONADO PARA ELABORACION DE BLOQUES DE CONCRETO EN EL CENTRO DE ACOPIO DEL FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DE EL BAGRE, ANTIOQUIA** sea favorable para este oferente.

Esta acta reposara en la oficina del FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL para la consulta de todos los interesados. Para constancia se firma por quien llevó a cabo la evaluación del presente proceso



LEYDI MARYAM MARIN TAPIAS
Directora del FOVIS